

Depósitos y cisternas

AGUA POTABLE

Estos depósitos cumplen el certificado sanitario para poder estar en contacto con alimentos según la Directiva 92/39/CEE.

Estos equipos se fabrican según laminación "hand-lay-up". Colocar siempre sobre superficie plana.



Cilíndricos

Modelo	Volumen (+-5%)	Altura mts.	Diámetro Superior	Diámetro Inferior	Peso Aprox.
DC-100	113	550	580	500	4
DC-200	209	1020	600	459	6,5
DC-300	344	1040	750	583	8
DC-500	541	1060	915	739	9,7
DC-1000	1095	1360	1140	900	17
DC-1800	1800	1070	1595	1382	22
DC-2200	2250	1330	1595	1400	30
DC-3000	3000	1465	1730	1510	35
DC-5000	5020	1810	2100	1840	60

Coste porte pedido mínimo: 50 €



Rectangulares

Modelo	Volumen (+-5%)	Anchura mts.	Largo Superior	Largo Inferior	Peso Aprox.
DR-50	43	325	465	413	2,2
DR-100	94	495	667	405	3,4
DR-200	190	595	950	475	6,5
DR-300	297	710	1170	490	9
DR-500	486	855	1315	580	12
DR-900	905	1100	1100	970	22
DR-1000	1002	1085	1085	1130	26
DR-1050	1050	1060	1660	750	27

Coste porte pedido mínimo: 50 €



FOSAS SÉPTICAS: DECANTADOR-DIGESTOR

Este sistema permite el tratamiento biológico anaerobio de las aguas residuales asimilables a domésticas. El rendimiento del sistema se estima en un 35% de reducción en DB05 y de un 87% de reducción en MES. Estos equipos están especialmente indicados para tratar las aguas residuales de instalaciones en las que no sea necesaria una gran calidad de vertido. También se recomienda su instalación antes de las depuradoras (ROX) para pre-tratar las aguas y aumentar el rendimiento global de la instalación. Formado por dos compartimentos en los que tiene lugar la sedimentación y la digestión de la materia orgánica presente en las aguas residuales. Las bacterias anaerobias, sin presencia de oxígeno, se encargan de metabolizar la materia orgánica, gasificando, hidrolizando y mineralizándola.

Modelo	Nº PERSONAS	Medidas D x L
FOSA 1.000 lts.	4	915 x 2120
FOSA 1.400 lts.	7	1078 x 1860
FOSA 2.200 lts.	10	1150 x 2720
FOSA 3.500 lts.	15	1600 x 2140
FOSA 4.500 lts.	23	1600 x 2660
FOSA 6.000 lts.	30	1750 x 2930

Coste porte pedido mínimo: 50 €



FOSAS SÉPTICAS CON FILTRO: FOSA-FILTRO

Este sistema permite el tratamiento biológico de las aguas residuales asimilables a domésticas proporcionando un buen rendimiento en calidad de aguas a la salida del equipo. El tratamiento cumple la normativa de vertido actual española, correspondiente a la Ley de Aguas RD 606/2003. Estos equipos están especialmente indicados para tratar las aguas fecales de pequeñas y medianas comunidades. Estos equipos se fabrican siguiendo las normas BS-4994:1987 a partir de 25 H.E. (incluido).

Modelo	Nº PERSONAS	Medidas D x L
FOSA-FILTRO 1.400 lts.	4	1078 x 1860
FOSA-FILTRO 2.200 lts.	7	1150 x 2720
FOSA-FILTRO 3.500 lts.	10	1600 x 2140
FOSA-FILTRO 4.500 lts.	15	1600 x 2660
FOSA-FILTRO 4.500 lts.	20	1750 x 2930

Coste porte pedido mínimo: 50 €



Otros modelos disponibles:

ESTACIÓN REGENERADORA DE AGUAS RESIDUALES

La estación regeneradora es un conjunto de sistemas para el tratamiento de aguas residuales asimilables a domésticas obteniéndose agua con calidad de reutilización mediante tecnología de membranas. El sistema cumple los requisitos del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de reutilización de las aguas depuradas. Estos equipos se fabrican siguiendo las normas de BS-4994:1987 (British Standard Specification for Design and Construction of vessels and tanks in reinforced plastics).



ESTACIÓN REGENERADORA DE AGUAS GRISES

La estación regeneradora GREM es un conjunto de sistemas para el tratamiento de aguas grises, (procedentes de duchas, bañeras y lavamanos) y aguas pluviales, obteniéndose agua con calidad de reutilización mediante tecnología de membranas. El sistema cumple los requisitos del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de reutilización de las aguas depuradas y el artículo 4 de la GUIA TÉCNICA ESPAÑOLA DE RECICLAJE DE AGUAS GRISES EN LA EDIFICACIÓN elaborada por Aqua España. Señalización en instalación debe cumplir punto 2.2 de la sección HS4 del Código Técnico de la Edificación. Estos equipos se fabrican siguiendo las normas de BS-4994:1987.



CISTERNAS DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES

Señalización en instalación debe cumplir punto 2.2 de la sección HS4 del Código Técnico de la Edificación.

Estos equipos se fabrican siguiendo las normas de BS-4994:1987 a partir de 12.000 litros. Inferior a este volumen, el modo de fabricación es por laminación "hand-lay-up".

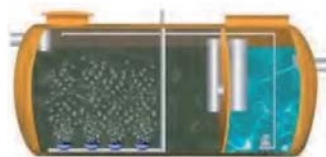


Depósitos y cisternas

ESTACIÓN OXIDACION TOTAL

Sistema de depuración ideal para tratar las aguas residuales asimilables a domésticas de pequeñas y medianas comunidades; viviendas familiares, hoteles rurales, campings, restaurantes, etc. Los equipos de oxidación total cumplen la normativa actual de vertido Real Decreto 606/2003 que modifica la Ley de Aguas, así como la normativa europea, directiva de consejo 91/271/CEE.

Estos equipos se fabrican siguiendo las normas BS-4994:1987 a partir de 20 H.E. (incluido).



SEPARADORES DE GRASAS

El separador de grasas es un elemento esencial en el tratamiento de aguas residuales que puedan contener aporte considerable de grasas de origen animal o vegetal. Es necesaria su instalación en hoteles, restaurantes, campings, etc, construidos en base a la norma UNE-EN 1825. Disponemos de equipos estándar de hasta 5.000 litros, pero bajo demanda se fabrican separadores de mayor capacidad. El agua se separa de la grasa gracias a la diferencia de densidades provocando la separación del líquido en dos fases: la superior de grasas y la inferior de agua. El efluente se recoge de la parte intermedia, evitando así la salida de las grasas. Es importante que el efluente con contenido de grasas esté canalizado independientemente de las aguas fecales.



POZOS DE BOMBEO

Los pozos de bombeo son equipos prefabricados, diseñados para evacuar las aguas residuales de edificios situadas por debajo del nivel del alcantarillado, donde su eliminación por gravedad no es posible.

Estos equipos compactos presentan ahorros significativos en los costes de la obra civil y ventajas de funcionamiento al incluir todos los elementos necesarios en un solo depósito.

